



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

Administración Año 2023 – 2027

CONVOCATORIA N° 004 – GADPRSI / PDTE – 2025

De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del GAD Parroquial Rural de San Isidro, a celebrarse el día viernes 14 de Febrero del presente año, a partir de las 10h00 am (diez de la mañana), en el salón de reuniones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Señor presidente.
3. Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias.
4. Socialización de la firma del convenio entre el GADM-Espejo y los GADs Parroquiales de la Libertad y San Isidro, para llevar a cabo la ejecución del proyecto "Implementación De Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables De Pequeños y Medianos Productores del Cantón Espejo, Provincia Del Carchi.
5. Socialización del proyecto denominado "Mantenimiento y seguridad de los espacios públicos de la parroquia denominado "San Isidro Seguro I".
6. Presentación de los avances y gestiones para la firma del convenio de reconstrucción de la Casa Parroquial de San Isidro.
7. Asuntos varios.
8. Resoluciones.
9. Clausura.

San Isidro, 13 de Febrero del 2025

Atentamente,

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

C.I. 0400995403

Correo Electrónico: presidencia@gpsanisidro.gob.ec





GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO
Administración 2023-2027

Administración 2023 – 2027 REGISTRO DE ASISTENCIA

Fecha: Viernes, 14 de Febrero del 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO	10h00			
2	Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE – COMISIÓN DE ARTE, CULTURA Y DEPORTE GADPR SAN ISIDRO	10h00			
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL PRINCIPAL – COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS GADPR SAN ISIDRO	10.30			
4	Ing. José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL PRINCIPAL – COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SAN ISIDRO				
5	Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL PRINCIPAL – COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS GADPR SAN ISIDRO				
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera	SECRETARIA – TESORERA GADPR SAN ISIDRO	10.15h.			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO
ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA N° 004- GADPRSI/ PDTE- 2025

DATOS INFORMATIVOS

PRESIDENTE:	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	FECHA	Viernes, 14 de febrero del 2025	ORDINARIA	X
LUGAR:	Salón de reuniones de GADPR ISIDRO	HORA DE INICIO	10h20 am	EXTRAORDINARIA	
N° DE ASISTENCIA	4	HORA DE FINALIZACIÓN		PRESENCIAL	

1.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Señor presidente.
3. Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias.
4. Socialización de la firma del convenio entre el GADM-Espejo y los GADs Parroquiales de la Libertad y San Isidro, para llevar a cabo la ejecución del proyecto "Implementación De Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables De Pequeños y Medianos Productores del Cantón Espejo, Provincia Del Carchi.
5. Socialización del proyecto denominado "Mantenimiento y seguridad de los espacios públicos de la parroquia denominado "Cuidemos nuestros espacios públicos San Isidro I".
6. Presentación de los avances y gestiones para la firma del convenio de reconstrucción de la Casa Parroquial de San Isidro.
7. Asuntos varios.
8. Resoluciones.
9. Clausura.

2.- DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los catorce días del mes de febrero del año 2025, siendo las 10h20 a.m. (diez, veinte minutos), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente, quien preside la sesión y los señores vocales, Lic. Aníbal Rafael Guerrero Castillo vocal de la comisión de Arte, Cultura, Salud y Deporte, Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, Magister Luis Fernando Cadena Carrera, vocal de la comisión de Obras Públicas, y la Econ. Alexandra Cupuerán en su calidad de secretaria – tesorera de la institución. El Señor presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria dando el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los señores vocales y posteriormente solicita a la Srta. Secretaria proceda con la lectura de la convocatoria, la Econ. Alexandra Cupuerán, saluda a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria Nro. 004-GADPRSI /PDTE-2025 "De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Señores Vocales a la sesión de carácter ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día viernes 14 de febrero del presente año, a partir

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



de las 10h00 a.m.(diez de la mañana), en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio “Casa de la Mujer Tejedora”, calle Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la Sesión por parte del Señor presidente. 3. Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias. 4. Socialización de la firma del convenio entre el GADM-Espejo y los GADs Parroquiales de la Libertad y San Isidro, para llevar a cabo la ejecución del proyecto “Implementación De Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables De Pequeños y Medianos Productores del Cantón Espejo, Provincia Del Carchi. 5. Socialización del proyecto denominado “Mantenimiento y seguridad de los espacios públicos de la parroquia denominado “Cuidemos nuestros espacios públicos San Isidro I”. 6. Presentación de los avances y gestiones para la firma del convenio de reconstrucción de la Casa Parroquial de San Isidro. 7. Asuntos varios. 8. Resoluciones. 9. Clausura.

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum. Al constar el quórum, se verifica la asistencia de todos los señores vocales del insigne Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, tras constatar todos los asistentes, se confirma la existencia del quórum requerido para la llevarse a cabo la sesión ordinaria Nro. 004-GADPRSI /PDTE-2025, de fecha viernes 14 de febrero del 2025. **SEGUNDO PUNTO. - Instalación de la sesión por parte del señor presidente.** Toma la palabra el señor presidente el Ingeniero Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las diez y veinte minutos, declara instalada la presente sesión extraordinaria, solicita a la Srta. secretaria-Tesorera, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias,** En atención al orden del día, el Sr. presidente solicita a la secretaria dar lectura al acta correspondiente a la Sesión Ordinaria No. 003-GADPRSI/PDTE-2025. Posteriormente, se somete a consideración de los integrantes del Concejo Parroquial para su revisión y observaciones. No habiéndose presentado objeciones, el acta es aprobada por unanimidad, procediéndose a la firma de la misma por parte de las autoridades presentes, en señal de conformidad con su contenido. **CUARTO PUNTO. Socialización de la firma del convenio entre el GADM-Espejo y los GADs Parroquiales de la Libertad y San Isidro, para llevar a cabo la ejecución del proyecto “Implementación De Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables De Pequeños y Medianos Productores del Cantón Espejo, Provincia Del Carchi.** El Sr. presidente concede la palabra a la Ing. Paola Rosas jefe Desarrollo Económico Local GADM-ESPEJO, quien expone los antecedentes del proyecto, detallando que esta iniciativa surge como una estrategia para fortalecer la producción ganadera de pequeños y medianos productores del cantón Espejo, a través de la implementación de prácticas sostenibles que permitan mejorar la eficiencia productiva y la conservación de los recursos naturales. Menciona que, en un inicio, se había planteado la ejecución del proyecto en coordinación con la GAD Provincial del Carchi; sin embargo, debido a que no se concretó la firma del convenio con dicha institución, se gestionó la viabilidad del mismo con el GADM-ESPEJO. A continuación, la Ing. Rosas, presenta los detalles técnicos del proyecto, describiendo los objetivos específicos, el alcance de las actividades planificadas y los beneficios esperados para los productores agropecuarios de las parroquias involucradas. Asimismo, expone la tabla de costos, en la que se desglosan los montos requeridos para la ejecución de cada componente del proyecto, y presenta el borrador del convenio, a fin de que los asistentes puedan revisar los compromisos y aportes de cada una de las instituciones participantes. Posteriormente, el Ing. José Mora, vocal comisión de producción y emprendimiento del GADPR-SAN ISIDRO, toma la palabra para informar sobre la situación presupuestaria del GAD Parroquial de San Isidro, indicando que, tras un análisis del **Presupuesto 2025** y del **Plan Operativo Anual (POA) 2025**, se ha determinado que actualmente **no existe una partida presupuestaria asignada para este convenio**, lo que impide su ejecución inmediata. No obstante, plantea como alternativa la posibilidad de **gestionar una reforma presupuestaria en el segundo semestre del año 2025**, permitiendo así la asignación de recursos específicos para el financiamiento del proyecto. El Sr. presidente informa sobre la disponibilidad presupuestaria del GAD Parroquial de San Isidro y señala que, en caso de ser necesario, se podrá gestionar una **certificación plurianual** o considerar



una **reforma presupuestaria en junio** para garantizar la ejecución del convenio. En este contexto, se informa que el apoyo del **GAD Parroquial de San Isidro** para formar parte de este proyecto se determinó previa exposición de los funcionarios del **GADM-ESPEJO**, lo que permitió un análisis técnico y financiero por parte del Concejo Parroquial. En este sentido, el **Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo**, vicepresidente del GAD, presenta una **moción** para que el GAD Parroquial de San Isidro se adhiera a este proyecto, asignando una contraparte financiera de **USD 500.00** (Quinientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) para la compra de semilla de pasto certificado y **USD 2500.00** en especie valorada, que comprenderá capacitaciones, transporte y logística para la ejecución del proyecto. El Ing. José Mora manifiesta su respaldo a la moción, considerando que la participación del GAD Parroquial de San Isidro en este convenio representa una oportunidad significativa para impulsar el desarrollo productivo del sector ganadero local. Acto seguido, la moción es sometida a votación, obteniendo el respaldo unánime de los vocales presentes y del señor presidente, aprobándose así la asignación de las contrapartes establecidas. En virtud de lo anterior, el Concejo Parroquial autoriza al Sr. presidente para que proceda con la suscripción del convenio correspondiente, a fin de formalizar la participación del GAD Parroquial de San Isidro en la ejecución del proyecto. **QUINTO PUNTO. - Socialización del proyecto denominado “Mantenimiento y seguridad de los espacios públicos de la parroquia denominado “Cuidemos nuestros espacios públicos San Isidro I”**. En este punto, el Sr. presidente concede la palabra al Ing. José Mora, vocal de la Comisión de Producción y Emprendimiento, quien procede con la socialización del proyecto “Mantenimiento y Seguridad de los Espacios Públicos de la Parroquia – Cuidemos nuestros espacios públicos San Isidro I”. Explica que esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer el cuidado de la infraestructura de los espacios públicos en puntos estratégicos de la parroquia, a través de la instalación de ocho cámaras de videovigilancia y una alarma comunitaria, permitiendo una respuesta más efectiva ante posibles incidentes. Durante la exposición, el Ing. Mora detalla las ubicaciones estratégicas donde serán instalados estos dispositivos, considerando criterios de seguridad, zonas de mayor concurrencia y puntos vulnerables identificados en la parroquia. Además, informa que el proyecto cuenta con una asignación presupuestaria de **USD 3.000,00 (Tres mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100)**, recurso destinado a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos. A continuación, el Lic. Aníbal Guerrero interviene, manifestando su reconocimiento a la iniciativa y resaltando la importancia de dar continuidad y seguimiento al proceso para garantizar su correcta implementación y sostenibilidad. Asimismo, enfatiza la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional para optimizar el uso de los recursos destinados a seguridad. Por su parte, el Mgtr. Fernando Cadena sugiere que, además de la implementación del nuevo sistema de videovigilancia, se realice un seguimiento técnico y operativo a la cámara de seguridad del ECU 911 y al sistema instalado en el parque central, a fin de verificar su correcto funcionamiento y garantizar una integración eficiente con la nueva infraestructura de seguridad. Esta propuesta es respaldada por el Ing. Carlos Navarrete, quien coincide en la importancia de optimizar los dispositivos de videovigilancia ya existentes para potenciar la cobertura y efectividad del sistema. Dado el impacto y relevancia del proyecto, se destaca que es indispensable que la Asamblea Local Ciudadana tenga pleno conocimiento del mismo, con el propósito de que pueda verificar todos los aspectos necesarios para su ejecución, así como sugerir modificaciones o ajustes en caso de que se requieran. Finalmente, se establece que, con todas las observaciones presentadas y aquellas que puedan surgir en el proceso, el proyecto será objeto de deliberación en una segunda instancia, en la cual se realizará un análisis detallado de los ajustes propuestos y se procederá con su aprobación definitiva. **SEXTO PUNTO. - Presentación de los avances y gestiones para la firma del convenio de reconstrucción de la Casa Parroquial de San Isidro**. El Sr. presidente informa sobre el estado actual del proceso de gestión para la firma del convenio de reconstrucción de la Casa Parroquial de San Isidro, destacando que la documentación requerida estará lista el próximo martes, lo que permitirá dar continuidad a los trámites administrativos correspondientes. Durante su intervención, el Mgtr. Luis F. Cadena expone que el proceso sufrió una demora debido a una inconsistencia administrativa por parte del GADM-ESPEJO, lo que derivó en la suspensión temporal del trámite en el Registro de la Propiedad. No obstante, se ha confirmado que para el día martes se realizará la entrega oficial de la escritura debidamente inscrita a nombre del GAD Parroquial de San Isidro, lo que constituye un



paso fundamental para la consolidación del proyecto. Una vez obtenida la escritura, se procederá con la gestión de la línea de fábrica, requisito indispensable para la planificación y ejecución de la obra. Se estima que en un plazo de una semana se completará toda la documentación necesaria, permitiendo avanzar con la aprobación definitiva de los estudios técnicos que respaldan el proyecto. Finalmente, el Sr. presidente señala que, una vez cumplidos estos requerimientos, se iniciarán las gestiones pertinentes para formalizar el viaje a la **ciudad de Quito**, con el propósito de concretar la firma del convenio de reconstrucción, asegurando así la asignación de recursos y garantizando el desarrollo efectivo de la obra. **SÉPTIMO PUNTO. - Asuntos varios.** - En este punto del orden del día, el Sr. presidente informa sobre los avances en la organización del programa del Conejito Carnavaleño, evento que se tiene previsto desarrollar el **1 de marzo** y que busca fomentar la integración comunitaria a través de actividades recreativas y culturales. Destaca que este programa contará con el respaldo y colaboración de la GAD Provincial del Carchi, lo que permitirá fortalecer su ejecución y garantizar la adecuada logística y coordinación. Asimismo, menciona que se están realizando las gestiones necesarias para asegurar la participación activa de la ciudadanía y de diferentes actores locales, promoviendo así el desarrollo de un evento inclusivo y representativo de las tradiciones parroquiales. Posteriormente, el Lic. Aníbal Guerrero toma la palabra y plantea la necesidad de gestionar la firma de un convenio de cooperación con el Banco de Alimentos, destacando la importancia de este acuerdo como una estrategia clave para fortalecer la asistencia social en la parroquia. Resalta que esta iniciativa permitirá garantizar el acceso a alimentos de calidad para los sectores más vulnerables, contribuyendo a mejorar su bienestar y condiciones de vida. En este contexto, solicita de manera formal y comedida el respaldo del Concejo Parroquial para avanzar en las gestiones administrativas necesarias que permitan la suscripción de este convenio. El Sr. presidente, en respuesta a la solicitud presentada, manifiesta su disposición a analizar la viabilidad de este acuerdo, considerando los procedimientos administrativos y normativas vigentes. Señala que se evaluará la disponibilidad presupuestaria y se coordinarán las acciones pertinentes para definir los términos y alcances del convenio, garantizando así su correcta implementación. Finalmente, se deja constancia de que este tema será objeto de seguimiento en futuras sesiones, a fin de avanzar en su ejecución y asegurar su impacto positivo en la comunidad. **OCTAVO PUNTO. - Resoluciones.** - En ejercicio de sus atribuciones legales y en el marco de la sesión ordinaria No. 004-GADPRSI/PDTE-2025, el Concejo Parroquial de San Isidro, luego del respectivo análisis y deliberación, **RESUELVE:**

1. **AUTORIZAR** al Ing. Luis A. Ponce Vaca, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, para que suscriba el convenio de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo para la ejecución del proyecto "Implementación de Sistemas Ganaderos Sostenibles y Sustentables de Pequeños y Medianos Productores del Cantón Espejo, Provincia del Carchi".
2. **APROBAR** la asignación de recursos para la ejecución del proyecto mencionado, estableciendo:
 - USD 500,00 en efectivo, los cuales serán objeto de una reforma presupuestaria en la partida destinada al mantenimiento de maquinaria y equipos, y serán utilizados específicamente para la adquisición de semillas de pasto certificado.
 - USD 2.500,00 en especie, destinados a capacitaciones, transporte y logística, como parte del aporte institucional del GAD Parroquial de San Isidro para la ejecución del proyecto.
3. **AUTORIZAR** la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Parroquial de San Isidro y la Fundación Banco de Alimentos Imbabura, con el propósito de establecer un mecanismo de transporte para la distribución de alimentos dirigidos a personas de escasos recursos de la parroquia San Isidro, garantizando así el fortalecimiento de la asistencia social en el territorio.

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



4. **DISPONER** a la Secretaría del GAD Parroquial la elaboración de los 14 convenios correspondientes, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos y normativos vigentes.

NOVENO PUNTO. - Clausura. - siendo las 13h15 se da por clausurada la reunión.

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca

CI: 040099540 - 3

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero Castillo

CI: 040068998 - 0

VICEPRESIDENTE - VOCAL C. A.C.D

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina

CI: 040122481 - 1

VOCAL PRINCIPAL C.M.R

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Carlos José Mora Herrera

CI: 040144752 - 9

VOCAL PRINCIPAL C.P.E

Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera

CI: 040122143 - 7

VOCAL PRINCIPAL C.O.P

GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera

SECRETARIA - TESORERA

GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Jueves, 27 de Febrero del 2025.

Lo certifica:

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente **ACTA DE SESIÓN DE CONVOCATORIA Nro.004- GADPRSI/ PDTE-2025**, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria Nro.005- GADPRSI/ PDTE-2025 del día jueves 27 de Febrero de 2025.

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO